



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 23 de Junio de 2010

452/10

Expte. N° 14.329/09

VISTO;

La presentación realizada por la Agrim. Francisca del Carmen Quispe mediante la cual solicita la compra de cintas de acero y teodolito; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 949/09 se llama a Contratación Directa N° 18/09 para la adquisición de instrumentos topográficos la que fue declarada desierta por falta de ofertas por Res. N° 978/09, dejando establecido que se procederá a un nuevo llamado en el próximo año (2010);

Que persiste la necesidad de realizar la compra dada que los mismos serán empleados en el dictado de la Cátedra de Topografía de la Carrera de Ingeniería Civil;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 8.600 corresponde el llamado a Contratación Directa;

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 27 del Decreto n° 436/00 reglamentario del Decreto n° 1023/01;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el pliego realizado para la provisión de Instrumentos Topográficos, con destino al dictado de la Cátedra de Topografía de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Proceder a un segundo llamado a Contratación Directa N° 07/10 para la adquisición de Instrumentos Topográficos, con destino al dictado de la Cátedra de Topografía de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, debido a que por Res. N° 978/09 que obra a fs. 21 se declaró desierta.

ARTICULO 3°.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 05/08/10 a hs. 12:00, en el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ingeniería, sito en Av. Bolivia N° 5150 de la ciudad de Salta.

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

452/10

Expte. N° 14.329/09

ARTICULO 4°.- Imputar la suma de \$ 8.600,00 (Pesos Ocho Mil Seiscientos) a la F.F. 16, con cargo al Presupuesto de la Escuela de Ingeniería Civil, a las siguientes partidas:

4.3.9: EQUIPOS VARIOS.....	\$ 7.000,00
2.7.5: HERRAMIENTAS MENORES.....	\$ 1.600,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 8.600,00</b>

ARTICULO 5°.- Hágase saber a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, Dirección de Compras, Asesoría Jurídica, Directora Administrativa - Económica, Agrim. Francisca del Carmen Quispe y siga al Departamento de Compras y Patrimonio a sus efectos.

SMG

Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA